



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
EN GRANDE

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

ACTA:

EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN 691 DEL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, INTEGRADO POR EL LIC. MARIO SANTANA CARBAJAL, PRESIDENTE Y ÁRBITRO; DR. EDUARDO LÓPEZ SOSA, REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL; LIC. MARCO ANTONIO CABRERA ACOSTA, REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO; LIC. EDNA IVONNE SÁNCHEZ GARRIDO, REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO; LIC. ALMA ROSA BLANCO MERCADO, REPRESENTANTE DE LOS H. AYUNTAMIENTOS; C. ERNESTO NUÑO CASTAÑEDA, REPRESENTANTE DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LOS PODERES, MUNICIPIOS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS DEL ESTADO DE MÉXICO; PROFR. Y LIC. AURELIO PÉREZ MENDOZA, REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE MAESTROS AL SERVICIO DEL ESTADO DE MÉXICO; QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES, ASÍ COMO EL SECRETARIO GENERAL JURÍDICO CONSULTIVO, LIC. FRANCISCO JAVIER VILCHIS MARTÍNEZ, QUIEN DA FE, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. II.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN, EN SU CASO. III.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR 690 CELEBRADA EL DÍA 30 DE JULIO DEL 2013. IV.- INFORME DE LABORES QUE RINDE EL LIC. MARIO SANTANA CARBAJAL, PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 31 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO DE 2013. V.- CONOCIMIENTO, EMISIÓN, DISCUSIÓN Y FIRMA DE LAUDOS SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. VI.- ASUNTOS GENERALES. VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. I.- ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE AL PASE DE LISTA HACIÉNDOSE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL PLENO, MOTIVO POR EL CUAL SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM Y SE INSTALÓ LA SESIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL. II.- SE PROCEDE A DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, LA CUAL SE APRUEBA SIN MODIFICACIÓN ALGUNA. III.- INFORME DE LAS DEMANDAS RECIBIDAS ANTE EL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 31 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO DE 2013: UN TOTAL DE 53 DEMANDAS, CON 54 TRABAJADORES INVOLUCRADOS. INFORME DE LAS DEMANDAS PRESENTADAS ANTE LA SALA AUXILIAR DE ECATEPEC: UN TOTAL DE 71 DEMANDAS CON 71 TRABAJADORES INVOLUCRADOS. INFORME DE LAS DEMANDAS PRESENTADAS ANTE LA SALA AUXILIAR DE TLALNEPANTLA: UN TOTAL DE 14 DEMANDAS CON 14 TRABAJADORES INVOLUCRADOS. IV.- ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA DISCUSIÓN Y FIRMA DE LOS LAUDOS SOMETIDOS A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, Y QUE EN TOTAL FUERON 45 CON 54 TRABAJADORES INVOLUCRADOS CON LOS SIGUIENTES RESULTADOS: 928/2007 GUSTAVO VIRGILIO VILLAVICENCIO PÉREZ VS AYUNTAMIENTO DE LERMA, ABSOLUTORIO; 1124/2007 EDGAR RICARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ VS AYUNTAMIENTO DE METEPEC, CONDENATORIO; 442/2007 HUGO ORTEGA CARDOSO VS AYUNTAMIENTO DE METEPEC, CONDENATORIO; 998/2009 MIGUEL ÁNGEL PÉREZ LÁZARO VS AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN, ABSOLUTORIO; 994/2009 HUGO ENRIQUE LEGORRETA PONCE Y OMAR VALENCIA DOMÍNGUEZ VS AYUNTAMIENTO DE EL ORO, CONDENATORIO; 1187/2009 VICENTE HERRERO CRUZ VS AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, MIXTO; 1299/2009 WILIVALDO BENHUMEA RENDÓN VS AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALLENDE, ABSOLUTORIO; 1316/2009 JAVIER SERVÍN SANDOVAL VS AYUNTAMIENTO DE EL ORO, ABSOLUTORIO; 1320/2009 BERENICE MUÑOZ HERNÁNDEZ VS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ABSOLUTORIO; 1731/2009 LAURA GEORGINA CASAS SOLÓRZANO VS AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, ABSOLUTORIO; 1781/2009 ELENA DELGADO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

SECUNDINO VS AYUNTAMIENTO DE TENANCINGO, ABSOLUTORIO; 2060/2009 REYNA CANDELARIA SALAS BOLAÑOS VS AYUNTAMIENTO DE TOLUCA, ABSOLUTORIO; 45/2010 FILIBERTO FRANCÉS LARA Y JOSÉ GUADALUPE SALGADO MUCIÑO VS AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, ABSOLUTORIO; 269/2010 EVA BANDILLO SALGUERO, MARÍA BANDILLO SALGUERO Y ADRIANA NANCY BETANZOS SÁNCHEZ VS INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO, ABSOLUTORIO; 284/2010 LUIS ENRIQUE ROMERO ABREGO VS AYUNTAMIENTO DE SAN MATEO ATENCO, CONDENATORIO; 348/2010 ROXANA ELIZABETH GONZÁLEZ GUADARRAMA VS AYUNTAMIENTO DE METEPEC, ABSOLUTORIO; 496/2012 CARLOS ALBERTO ESPINOZA BRUNO VS SECRETARÍA DE FINANZAS Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ABSOLUTORIO; 812/2010 CARLOS MIRANDA CELAYA Y ANTONIO HERNÁNDEZ VALENTÍN VS AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, CONDENATORIO; 917/2010 (ACUMULADO 505/2011) VS AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC, CONDENATORIO; 1004/2010 REY OMAR VELAZCO HERNÁNDEZ VS ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LERMA, CONDENATORIO; 1099/2010 GUADALUPE LANDA DOROTEO VS AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DEL RIO, CONDENATORIO; 1102/2010 LETICIA FRANCO LLANOS VS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y ESCUELA JARDÍN DE NIÑOS "FRIDA KALHO", CONDENATORIO; 1171/2010 JAIME ROJAS GARCÍA VS AYUNTAMIENTO DE METEPEC, ABSOLUTORIO; 1195/2010 MARÍA LUCIANA TORRES ORTÍZ VS AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, CONDENATORIO; 138/2011 PAZ TRINIDAD ROJAS CEBALLOS VS AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, ABSOLUTORIO; 269/2011 ERNESTO ARELLANO GONZÁLEZ VS SECRETARÍA DE FINANZAS Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ABSOLUTORIO; 616/2011 TERESA DE JESÚS LEÓN FLORES VS INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ABSOLUTORIO; 644/2011 MARÍA CONCEPCIÓN VENCES DIEGO VS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ABSOLUTORIO; 759/2011 JOSÉ JUAN MEJÍA HERNÁNDEZ VS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ABSOLUTORIO; 767/2011 PABLO CRUZ VARGAS VS INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ABSOLUTORIO; 787/2011 MIGUEL ÁNGEL GUADARRAMA MONDRAGÓN VS AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, CONDENATORIO; 853/2011 PEDRO VENTURA HERNÁNDEZ VS AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC, ABSOLUTORIO; 876/2011 NERI SALGADO ROMÁN VS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y PRIMARIA JOSÉ VASCONCELOS, CONDENATORIO; 877/2011 MARÍA GUADALUPE FLORES PAVÓN VS AYUNTAMIENTO DE OCOYOACAC, CONDENATORIO; 906/2011 ENRIQUE MEJÍA HERNÁNDEZ VS SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, CONDENATORIO; 957/2011 ROSALÍA RAMÍREZ TORRES VS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CONDENATORIO; 25/2012 LIZETE GÓMEZ RIVERA, JORGE GABRIEL SAHAGÚN SANDOVAL, LUIS ÁNGEL DE JESÚS PADRÓ TORRES, ENRIQUE ZAPOTITLA SALAZAR Y SALVADOR GUDIÑO CONSTANTINO VS INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ABSOLUTORIO; 26/2012 LUZ MARÍA VELASCO TORRES VS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CONDENATORIO; 62/2012 DANIELA PRECIADO GÁLVEZ VS PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, CONDENATORIO; 96/2012 VICENTE GIL ANTOLÍN VS AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC, ABSOLUTORIO; 233/2012 MANUEL SILVESTRE GUILLÉN (ÚNICO Y LEGÍTIMO BENEFICIARIO DE LA TRABAJADORA FALLECIDA MAGDALENA VIRGINIA GUZMÁN CASTILLO VS INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO, ABSOLUTORIO; 301/2012 ERIC CÁRDENAS ROJAS VS AYUNTAMIENTO DE OCUILAN, ABSOLUTORIO; 731/2012 MIGUEL CRUZ GARCÍA VS AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO, ABSOLUTORIO; 1137/2012 LUCIA MARTÍNEZ COLÍN VS AYUNTAMIENTO DE SAN SIMÓN DE GUERRERO, CONDENATORIO. VI.- EN ASUNTOS GENERALES: SE HACE CONSTAR QUE FUE RETIRADO EL PROYECTO DE DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTES NÚMERO 281/2012 PROMOVIDO POR LA C. MARTHA ALICIA CISNEROS HERNÁNDEZ VS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, POR LO QUE SOLICITA EL PLENO SE ANALICE NUEVAMENTE PARA PRESENTARSE LA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

PRÓXIMA SESIÓN. ASIMISMO EL LIC. MARIO SANTANA CARBAJAL, SOLICITA AL PLENO SU APROBACIÓN PARA EXCUSARSE DE INTERVENIR Y FIRMAR EN LOS LAUDOS Y ACUERDOS DE EJECUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES EN LOS QUE APARECE DEMANDADO EL AYUNTAMIENTO DE VILLA VICTORIA, DEL CUAL FUE PRESIDENTE MUNICIPAL EN EL PERIODO 2009 A 2012 Y PROPONE QUE EN SU LUGAR FIRME EL LIC. FRANCISCO JAVIER VILCHIS MARTÍNEZ ASÍ COMO LA LIC. MIRNA ELIZABETH SÁNCHEZ FLORES, EN FUNCIONES DE PRESIDENTE Y SECRETARIA GENERAL JURÍDICA Y CONSULTIVA RESPECTIVAMENTE; PUNTOS QUE SON APROBADOS POR UNANIMIDAD DEL PLENO. VII.- EL C. PRESIDENTE DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE LA FECHA. SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.-----

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

LIC. MARIO SANTANA CARBAJAL

RPTE. DEL PODER JUDICIAL

DR. EDUARDO LÓPEZ SOSA

RPTE. DEL PODER LEGISLATIVO

LIC. EDNA IVONNE SÁNCHEZ GARRIDO

RPTE. DEL S.U.T.E.Y.M.

C. ERNESTO NUÑO CASTAÑEDA

RPTE. DEL PODER EJECUTIVO

LIC. MARCO ANTONIO CABRERA
ACOSTA

RPTE. DE LOS H. AYUNTAMIENTOS

LIC. ALMA ROSA BLANCO MERCADO

RPTE. DEL S.M.S.E.M.

PROFR. Y LIC. AURELIO PÉREZ MENDOZA

EL SECRETARIO GENERAL

LIC. FRANCISCO JAVIER VILCHIS MARTÍNEZ